

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL



ipn.edu.co DIRECCIÓN CIRCULAR No.155 /2023

FECHA: Bogotá, D.C. 28 de agosto de 2023

PARA: Estudiantes y acudientes IPN

ASUNTO: Acción social municipio Puerto Tejada- Valle del Cauca. Salida de Énfasis Campo de Cultura Artística.

Cordial saludo apreciados madres y padres de familia,

Dentro del trabajo proyectado para la salida del Énfasis del Campo de Cultura Artística a la ciudad de Cali con los cursos 1003 y 1103, se han planteado dos ejes importantes, el primero el acercamiento disciplinar al territorio y el segundo la responsabilidad social con el mismo.

Para cumplir este segundo objetivo se realizará una visita al municipio de Puerto Tejada en el Valle del Cauca para tener un trueque cultural y social con el Hogar Geriátrico de la Fundación Afrocolombiana de Juventud líderes en proyecto FUJULEP, situado en este municipio.

En este espacio se ha recibido con agrado la visita de nuestro Instituto, el cual espera llevar muestras del trabajo artístico del énfasis y **una donación en especie**. Para dicha visita se cuenta con la asistencia de la alcaldía del municipio y otras personalidades, lo cual da relevancia e importancia a este trabajo como representación institucional dentro de la salida de énfasis.

De esta manera, desde el énfasis Campo de Cultura Artística queremos solicitar a la comunidad del IPN el apoyo con la donación de productos de aseo y alimentos no perecederos, con el fin potenciar y fortalecer espacios de sensibilización y responsabilidad del arte con los territorios dentro de los procesos formativos disciplinares que proyecta la salida de énfasis del Campo de Cultura Artística.

Aspectos a tener en cuenta para la donación:

- ✓ Se recogerán los elementos en la semana del 4 al 8 de septiembre, por parte de los estudiantes del curso 1103 y los docentes encargados Daniel Robles e Ivonne Caicedo.
- ✓ Los estudiantes encargados pasarán a los salones en los siguientes horarios: martes cuarto bloque, miércoles primer bloque, jueves segundo bloque y viernes primer bloque.
- √ Los alimentos deben ser NO perecederos
- ✓ Los productos de aseo deben ser adecuados para adultos mayores.

Agradecemos la atención y apoyo en este proceso de sensibilización y responsabilidad con los territorios que se visitan por parte de nuestros estudiantes desde la perspectiva transformadora de las artes.

Atentamente,

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ

Director IPN